



Círculo de la Prensa de Rafaela – Personería Jurídica Leg. 03

Rafaela, 18 de setiembre de 2023.-

Al presidente del
Concejo Municipal
Lic. Germán Bottero
S...../.....D

Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>21 / 09 / de 2023</u> a las <u>9:05</u> horas.-  FIRMA
--

De nuestra mayor consideración:

Luego de lo charlado informalmente, presentamos la propuesta para que por ordenanza municipal se establezcan las condiciones para realizar los debates de los candidatos en las elecciones generales ejecutivas (a intendente) y legislativas (a concejal) cada cuatro años cada uno, siendo organizados por el Círculo de la Prensa de Rafaela (CPR).

El objetivo de este proyecto es garantizar que se hagan obligatoriamente los debates locales, como se realizan a nivel nacional (este año se hacen dos: el 1 y 8 de octubre en Santiago del Estero y Buenos Aires, respectivamente), según lo establece la ley aprobada en 2016.

A decir verdad, el CPR (fundado el 10 de junio de 1940) viene realizando debates de candidatos desde hace 20 años en distintos lugares de la ciudad y con el acompañamiento de otras instituciones afines.

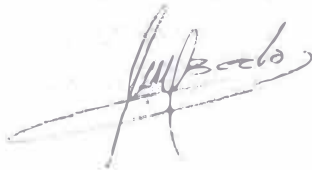
En el proyecto de ordenanza a redactar hay que incluir también el reglamento de funcionamiento teniendo en cuenta a la dinámica de los debates sobre los temas a abordar, los minutos que tendrán cada candidato, las preguntas y repreguntas entre los postulantes, los moderadores, la participación del público, entre otros aspectos.

Al mismo tiempo, habrá que establecer el financiamiento de los debates, proponiendo que podrían ser con una partida establecida en el presupuesto municipal cada dos años (en los años pares) y aprobada en el Concejo Municipal.

En el caso de que esta propuesta avance entre los concejales actuales y los que asuman a partir del 10 de diciembre próximo, nos ofrecemos para establecer una reunión con todos los detalles a tener en cuenta y también en la redacción del proyecto de ordenanza.

Sin otro particular, lo saludan atentamente esperando una respuesta favorable.

PD: habíamos presentado, con fecha 8 de mayo, otra nota al cuerpo legislativo, solicitando la posibilidad para que el Municipio cediera un terreno para la futura construcción de la sede del CPR. Queremos saber si hubo novedades al respecto.



Marcelo Becla
Secretario



Carina Ortiz
Presidente